

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO PRESUPUESTAL
QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CON DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO PRESUPUESTAL QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Contenido

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	4
Estados Analíticos del Activo	6
Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos	8
Estados de Actividades	10
Estados de Variaciones en el Patrimonio	12
Estados de Flujo de Efectivo	13
Notas a los Estados Financieros	15

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Gobierno del Estado de Sinaloa, que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los estados de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

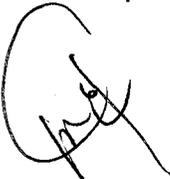
Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria, las cuales se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la Administración de la entidad, de los estados financieros, con el

fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

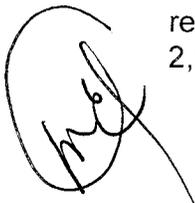
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Gobierno del Estado de Sinaloa** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los estados analíticos del activo, de deuda y otros pasivos, de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Asimismo, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Otras cuestiones

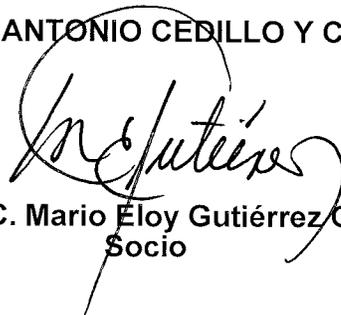
Sin que esto tenga efecto en nuestra opinión, hacemos énfasis sobre las siguientes cuestiones:

- a) Como se menciona en la Nota 5 durante el ejercicio de 2014 la Secretaría de Administración y Finanzas, aplicó las políticas contables establecidas en los lineamientos descritos en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio que consistió en la valuación de sus cuentas por cobrar, realización de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles y su conciliación física – contable, incorporación a sus estados financieros de obras ejecutadas por el Gobierno del Estado, y el registro de la depreciación del ejercicio y acumulada de sus bienes muebles e inmuebles. La aplicación de estas nuevas políticas contables resultó en una disminución a los resultados de los ejercicios 2014 y 2013 por \$ 347,913,766 y \$ 921,108,241, respectivamente; así como un incremento al patrimonio por \$ 1,463,972,558 y \$ 2,509,018,273 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.



- b) De conformidad con la Norma 3 de Contabilidad Internacional del Sector Público (NICSP 3), la adopción de estas políticas contables se aplicaron de manera retroactiva; por tal motivo los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron reestructurados como si dichos cambios o políticas se hubieran incorporado desde ese ejercicio, consecuentemente, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 difieren de los presentados en la Cuenta Pública de ese año.
- c) En relación al gasto por transferencias de recursos y participaciones que se incluyen en el gasto público, efectuadas a las entidades descentralizadas, autónomas, desconcentradas y municipios, así como a los órganos de los Poderes Legislativo y Judicial por un importe total de \$ 28,027,786,657 y de \$ 24,903,684,341 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente. Nuestro examen consistió en la revisión documental de la entrega y recepción de los recursos transferidos, y no el ejercicio o utilización que de los mismos hicieron dichas entidades y poderes, ya que ellos tienen la facultad normativa de administrar y ejercer los recursos transferidos de forma independiente.
- d) Asimismo, como se menciona en la Nota 8, a la fecha de emisión de los estados financieros antes mencionados, el Gobierno del Estado de Sinaloa está en proceso de elaborar la integración mencionada en el Acuerdo que Reforma los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos emitido por el CONAC el 10 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, deberán éstos ser incorporados a la contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2015, incluyendo el total de recursos públicos otorgados por el ente público desde la constitución del fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo, así como su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones y los gastos de tipo corriente que afectaron resultados, más los ingresos por rendimientos generados y donativos recibidos.

JUAN ANTONIO CEDILLO Y CIA., S.C.



C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo
Socio

Monterrey, N.L.
13 de marzo de 2015

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

ACTIVO	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes – Nota 6	\$ 577,145,917	\$ 957,800,279
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes – Nota 7	569,386,581	756,001,623
Derechos a Recibir Bienes o Servicios – Nota 8	<u>17,935,288</u>	<u>34,861,294</u>
<i>Total de Activos Circulantes</i>	1,164,467,786	1,748,663,196
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo – Nota 9	667,109,852	1,431,783,657
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso – Nota 10	16,629,972,928	16,139,972,916
Bienes Muebles – Nota 11	1,884,049,832	1,771,034,352
Activos Intangibles – Nota 12	60,495,142	53,171,078
Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes – Nota 13	<u>(3,356,559,232)</u>	<u>(3,005,600,014)</u>
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<u>15,885,068,522</u>	<u>16,390,361,989</u>
Total del Activo	<u>\$ 17,049,536,308</u>	<u>\$ 18,139,025,185</u>

PASIVO

Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo – Nota 14	2,830,976,924	2,235,806,279
Documentos por Pagar a Corto Plazo – Nota 15	322,491,196	470,950,513
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo – Nota 18	111,773,198	107,478,137
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,744,065	2,428,703
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo – Nota 16	46,870,848	21,540,016
Otros Pasivos a Corto Plazo – Nota 17	<u>122,159,497</u>	<u>183,138,841</u>
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	3,437,015,728	3,021,342,489
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo – Nota 18	4,835,574,717	4,960,308,473
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	<u>74,114</u>	<u>2,457,550</u>
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<u>4,835,648,831</u>	<u>4,962,766,023</u>
Total del Pasivo	8,272,664,559	7,984,108,512

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,748,971,831	3,828,716,448
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,514,585,093	6,760,188,664
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>(1,486,685,175)</u>	<u>(433,988,439)</u>
Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>8,776,871,749</u>	<u>10,154,916,673</u>
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 17,049,536,308</u>	<u>\$ 18,139,025,185</u>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS ANALÍTICOS DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Inicial 01-ene-2014</u>	<u>Cargos del Periodo</u>	<u>Abonos del Periodo</u>	<u>Saldo Final 31-dic-2014</u>	<u>Variación del Periodo</u>
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	\$ 957,800,279	\$ 137,841,407,721	\$ 138,222,062,083	\$ 577,145,917	\$ (380,654,362)
Derechos a Recibir					
Efectivo o Equivalentes	756,001,623	56,570,504,142	56,757,119,184	569,386,581	(186,615,042)
Derechos a Recibir					
Bienes o Servicios	<u>34,861,294</u>	<u>38,550,868</u>	<u>55,476,874</u>	<u>17,935,288</u>	<u>(16,926,006)</u>
Activo Circulante	<u>1,748,663,196</u>	<u>194,450,462,731</u>	<u>195,034,658,141</u>	<u>1,164,467,786</u>	<u>(584,195,410)</u>
Inversiones Financieras a					
Largo Plazo	1,431,783,657	2,444,727,669	3,209,401,474	667,109,852	(764,673,805)
Bienes Inmuebles,					
Infraestructura y					
Construcciones en					
Proceso	16,139,972,916	2,157,828,866	1,667,828,854	16,629,972,928	490,000,012
Bienes Muebles	1,771,034,352	1,008,888,980	895,873,500	1,884,049,832	113,015,480
Activos Intangibles	53,171,078	7,627,571	303,507	60,495,142	7,324,064
Depreciación y					
Amortización Acumulada					
de Bienes	<u>(3,005,600,014)</u>	<u>-</u>	<u>350,959,218</u>	<u>(3,356,559,232)</u>	<u>(350,959,218)</u>
Activo No Circulante	<u>16,390,361,989</u>	<u>5,619,073,086</u>	<u>6,124,366,553</u>	<u>15,885,068,522</u>	<u>(505,293,467)</u>
Total del Activo	<u>\$ 18,139,025,185</u>	<u>\$ 200,069,535,817</u>	<u>\$ 201,159,024,694</u>	<u>\$17,049,536,308</u>	<u>\$(1,089,488,877)</u>

(Continúa)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

Concepto	Saldo Inicial <u>01-ene-2013</u>	Cargos del <u>Periodo</u>	Abonos del <u>Periodo</u>	Saldo Final <u>31-dic-2013</u>	Variación del <u>Periodo</u>
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	\$ 1,239,875,268	\$ 116,591,356,571	\$ 116,873,431,560	\$ 957,800,279	\$ (282,074,989)
Derechos a Recibir					
Efectivo o Equivalentes	1,139,665,048	52,407,207,142	52,790,870,567	756,001,623	(383,663,425)
Derechos a Recibir					
Bienes o Servicios	19,509,265	88,795,477	73,443,448	34,861,294	15,352,029
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	<u>(212,719,476)</u>	<u>-</u>	<u>(212,719,476)</u>	<u>-</u>	<u>212,719,476</u>
Activo Circulante	<u>2,186,330,105</u>	<u>169,087,359,190</u>	<u>169,525,026,099</u>	<u>1,748,663,196</u>	<u>(437,666,909)</u>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,160,000	1,430,623,657	-	1,431,783,657	1,430,623,657
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,975,715,686	9,244,494,097	80,236,867	16,139,972,916	9,164,257,230
Bienes Muebles	1,951,454,536	17,397,617	197,817,801	1,771,034,352	(180,420,184)
Activos Intangibles	-	53,171,078	-	53,171,078	53,171,078
Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,005,600,014</u>	<u>(3,005,600,014)</u>	<u>(3,005,600,014)</u>
Activo No Circulante	<u>8,928,330,222</u>	<u>10,745,686,449</u>	<u>3,283,654,682</u>	<u>16,390,361,989</u>	<u>7,462,031,767</u>
Total del Activo	<u>\$ 11,114,660,327</u>	<u>\$ 179,833,045,639</u>	<u>\$ 172,808,680,781</u>	<u>\$ 18,139,025,185</u>	<u>\$ 7,024,364,858</u>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADOS ANALÍTICOS DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En pesos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	Banorte	\$ 88,071,936	\$ 90,072,016
Instituciones de Crédito	Pesos	Banamex	5,361,535	6,260,406
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancomer	<u>14,044,666</u>	<u>15,440,776</u>
			107,478,137	111,773,198
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	Banorte	3,724,005,016	3,620,972,440
Instituciones de Crédito	Pesos	Banamex	490,046,741	483,786,335
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancomer	<u>746,256,716</u>	<u>730,815,942</u>
			4,960,308,473	4,835,574,717
Otros Pasivos	Pesos	México	<u>2,916,321,902</u>	<u>3,325,316,644</u>
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>\$ 7,984,108,512</u>	<u>\$ 8,272,664,559</u>

(Continúa)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	Banorte	\$ 86,571,867	\$ 88,071,936
Instituciones de Crédito	Pesos	Banamex	4,591,724	5,361,535
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancomer	<u>698,617</u>	<u>14,044,666</u>
			91,862,208	107,478,137
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	Banorte	3,812,076,952	3,724,005,016
Instituciones de Crédito	Pesos	Banamex	495,408,276	490,046,741
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancomer	<u>760,301,383</u>	<u>746,256,716</u>
			5,067,786,611	4,960,308,473
Otros Pasivos	Pesos	México	<u>2,093,304,950</u>	<u>2,916,321,902</u>
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>\$ 7,252,953,769</u>	<u>\$ 7,984,108,512</u>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Por los períodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(En pesos)

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos – Nota 19	\$ 1,506,868,495	\$ 1,333,514,494
Derechos – Nota 20	1,867,592,210	1,766,569,763
Productos de Tipo Corriente – Nota 21	152,871,090	155,565,752
Aprovechamientos de Tipo Corriente – Nota 22	<u>23,683,130</u>	<u>23,659,644</u>
	3,551,014,925	3,279,309,653
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones – Nota 23	35,844,345,369	30,181,189,856
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas – Nota 24	<u>5,543,240,890</u>	<u>8,209,343,252</u>
	41,387,586,259	38,390,533,108
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros – Nota 25	98,432,800	122,695,928
Otros Ingresos y Beneficios Varios – Nota 26	<u>92,695,117</u>	<u>485,000,000</u>
	191,127,917	607,695,928
Total de Ingresos y Otros Beneficios	45,129,729,101	42,277,538,689
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales – Nota 27	3,857,616,777	3,427,566,423
Materiales y Suministros – Nota 28	426,701,432	295,994,851
Servicios Generales – Nota 29	<u>1,527,723,059</u>	<u>1,378,618,777</u>
	5,812,041,268	5,102,180,051
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público – Nota 30	27,832,468,619	24,863,703,539
Transferencias al Resto del Sector Público – Nota 31	1,220,622,934	610,927,992
Ayudas Sociales – Nota 32	19,582,092	241,627,859
Pensiones y Jubilaciones – Nota 33	62,700,000	71,163,301
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos – Nota 34	1,292,951,048	36,817,914
Donativos	<u>3,000,000</u>	<u>2,465,000</u>
	30,431,324,693	25,826,705,605

Participaciones y Aportaciones		
Participaciones – Nota 35	3,571,796,465	3,226,000,602
Aportaciones – Nota 36	<u>2,084,189,781</u>	<u>1,901,925,439</u>
	5,655,986,246	5,127,926,041
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública – Nota 37	265,580,153	277,462,957
Gastos de la Deuda Pública	<u>5,663,689</u>	<u>4,523,467</u>
	271,243,842	281,986,424
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	347,913,766	279,526,798
Otros Gastos	<u>2,580,419</u>	<u>-</u>
	350,494,185	279,526,798
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	<u>859,667,036</u>	<u>1,830,497,322</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>43,380,757,270</u>	<u>38,448,822,241</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>\$ 1,748,971,831</u>	<u>\$ 3,828,716,448</u>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios <u>Anteriores</u>	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del <u>Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2012	\$ 2,360,476,298	\$ 1,501,230,260	\$ 3,861,706,558
Cambio en Políticas Contables y Cambio por Errores	2,464,493,667		2,464,493,667
Traspaso del Resultado del Ejercicio	1,501,230,260	(1,501,230,260)	-
Resultado del Ejercicio: Ahorro	<u>-</u>	<u>3,828,716,448</u>	<u>3,828,716,448</u>
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2013	6,326,200,225	3,828,716,448	10,154,916,673
Cambio en Políticas Contables y Cambio por Errores	(3,127,016,755)		(3,127,016,755)
Traspaso del Resultado del Ejercicio	3,828,716,448	(3,828,716,448)	-
Resultado del Ejercicio: Ahorro	<u>-</u>	<u>1,748,971,831</u>	<u>1,748,971,831</u>
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2014	<u>\$ 7,027,899,918</u>	<u>\$ 1,748,971,831</u>	<u>\$ 8,776,871,749</u>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 45,129,729,101	\$ 42,277,538,689
Impuestos	1,506,868,495	1,333,514,494
Derechos	1,867,592,210	1,766,569,763
Productos de Tipo Corriente	152,871,090	155,565,752
Aprovechamientos de Tipo Corriente	23,683,130	23,659,644
Participaciones y Aportaciones	35,844,345,369	30,181,189,856
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,543,240,890	8,209,343,252
Ingresos Financieros	98,432,800	122,695,928
Otros Ingresos y Beneficios Varios	92,695,117	485,000,000
Aplicación	43,032,843,504	37,527,713,999
Servicios Personales	3,857,616,777	3,427,566,423
Materiales y Suministros	426,701,432	295,994,851
Servicios Generales	1,527,723,059	1,378,618,777
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	27,832,468,619	24,222,122,095
Transferencias al Resto del Sector Público	1,220,622,934	610,927,992
Ayudas Sociales	19,582,092	241,627,859
Pensiones y Jubilaciones	62,700,000	71,163,301
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,292,951,048	36,817,914
Donativos	3,000,000	2,465,000
Participaciones	3,571,796,465	3,226,000,602
Aportaciones	2,084,189,781	1,901,925,439
Intereses de la Deuda Pública	265,580,153	277,462,957
Gastos de la Deuda Pública	5,663,689	4,523,467
Otros Gastos	2,580,419	-
Inversión Pública no Capitalizable	859,667,036	1,830,497,322
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	2,096,885,597	4,749,824,690
Partidas que no originaron flujo de efectivo		537,879,741
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(2,899,002,495)	(3,813,552,347)
Bienes muebles	(115,549,280)	(286,939,794)
Otros orígenes de inversión	(33,064,126)	(1,397,812,475)
	(3,047,615,901)	(5,498,304,616)

Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(3,047,615,901)	(5,498,304,616)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Interno	<u>941,356,833</u>	<u>680,936,443</u>
	941,356,833	680,936,443
Aplicación		
Servicios de la Deuda	(120,438,695)	(91,862,208)
Interno	<u>(250,842,196)</u>	<u>(660,549,039)</u>
	(371,280,891)	(752,411,247)
Flujos Neto de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	<u>570,075,942</u>	<u>(71,474,804)</u>
Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(380,654,362)	(282,074,989)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>957,800,279</u>	<u>1,239,875,268</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>\$ 577,145,917</u>	<u>\$ 957,800,279</u>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

1. ENTORNO LEGAL Y ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa (“Poder Ejecutivo”) están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2011 – 2016, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del periodo presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el Gobierno del Estado de Sinaloa obtuvo los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2014 y 2013, aprobados mediante Decretos números 39 y 736 respectivamente por la LXI y LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sinaloa que conforme a su origen son los siguientes:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos y aprovechamientos en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Fondo de Fiscalización, Impuestos Especiales, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Gasolina y Diesel, Impuestos Sobre Automóviles Nuevos y otras participaciones, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Sinaloa, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Recursos federalizados - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos

que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Sinaloa.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 18 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa.

Subsidios – Los recibidos para apoyo financiero, para la educación, alimentación de reos y seguridad pública no incluidos en las participaciones federales y/o recursos federalizados.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Sinaloa destinados para la realización de obras de infraestructura física.

2. MARCO REGULATORIO

Las operaciones y acciones que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Sinaloa, están enmarcadas y reguladas entre otras disposiciones por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“Ley de Contabilidad”), normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), Ley Orgánica de la Administración Pública y Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2014 y 2013, aprobado mediante decretos números 39 y 736 respectivamente por la LXI y LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

De conformidad con el Artículo 65 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el Poder Ejecutivo tiene la obligación de presentar ante el H. Congreso del Estado, la cuenta pública a más tardar quince días antes de la apertura del primero y segundo período de sesiones del Congreso del Estado.

3. BASES CONTABLES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del Gobierno del Estado de Sinaloa se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.
- c. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2013 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Clasificador por Objeto del Gasto
Clasificador por Tipo de Gasto
Clasificador por Rubro de Ingresos
Catálogo de Cuentas de Contabilidad
Momentos Contables de los Egresos
Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

La Entidad no cuenta con Normas de Información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Cuentas por cobrar por préstamos
- c. Intereses ganados y productos financieros
- d. Depósitos en garantía

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

4. POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por el Gobierno del Estado son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – En virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria, que señala, que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben de reconocerse los efectos de la inflación del periodo.
- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses

a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado del ejercicio.

c. **Bienes, muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso** – Se registran al costo de adquisición. Las construcciones en proceso (obras públicas) en el sector público se identifican para su manejo y registro contable en los siguientes tipos de obra:

- **Obras capitalizables.**- Es la obra realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. Al concluirse la obra se transfiere el saldo al activo no circulante.
- **Obras del dominio público.**- Es la obra realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común, al concluirse la obra se transfiere el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio; por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.
- **Obras transferibles.**- Es la obra realizada por un ente público a favor de otro ente público; éstas permanecen como construcciones en proceso hasta concluir la obra y se reclasifica al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio; por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.
- **Inversiones consideradas como infraestructura.**- Son activos no corrientes, que se materializan en obra de ingeniería civil o en inmuebles, utilizados por la generalidad de sus ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos, adquiridos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público, y que cumplen alguno de los requisitos siguientes: i) Son parte de un sistema o red. ii) Tienen una finalidad específica que no suelen admitir otros usos alternativos.

De conformidad a los pronunciamientos normativos del CONAC, la depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil remanente como sigue:

	Años
Edificios no habitacionales	30
Infraestructura	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3 y 5

Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5
Equipo de transporte	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10

- d. **Ingresos** – Corresponden a los consignados en el Artículo 1 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2014 y 2013, y comprenden los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos, y aprovechamientos y las participaciones federales, recursos federalizados y subsidios que obtiene el Gobierno del Estado. Los ingresos se reconocen cuando se devengan, lo cual ocurre cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- e. **Gasto** – Corresponde al conjunto de erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado de Sinaloa, cuyas provisiones financieras están contempladas en el artículo 16 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2014 y 2013 respectivamente por concepto de gasto corriente, que se refiere a los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias internas y asignaciones al sector público, subsidios, ayudas sociales, transferencias a fideicomisos, participaciones, intereses, comisiones y otros gastos de deuda. El gasto se reconoce cuando se devenga, lo que ocurre al reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas; así como de las obligaciones que derivan de tratados, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

5. NUEVAS POLÍTICAS CONTABLES

El CONAC con fecha 16 de mayo y 8 de agosto de 2013 publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo el 3 de mayo de 2013. En este acuerdo se establece que la Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar el 31 de diciembre de 2014 realizarán los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio de 2014 la Secretaría de Administración y Finanzas, valuó sus cuentas por cobrar, realizó inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles y su conciliación física – contable, incorporó a sus estados financieros obras de infraestructura desarrollada en años anteriores, y registró la depreciación del ejercicio y acumulada de sus bienes muebles e inmuebles. La aplicación de estas nuevas políticas contables resultó en una disminución a los resultados de los ejercicios 2014 y 2013 por \$ 347,913,766 y \$ 921,108,241, respectivamente; así como un incremento al patrimonio por \$ 1,463,972,558 y \$ 2,509,018,273 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

De conformidad con la Norma 3 de Contabilidad Internacional del Sector Público (NICSP 3), la adopción de estas políticas contables se aplicaron de manera retroactiva; por tal motivo los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron reestructurados como si dichos cambios o políticas se hubieran incorporado desde ese ejercicio, consecuentemente, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 difieren de los presentados en la Cuenta Pública de ese año. A continuación se muestran de manera condensada los estados financieros como se presentan y como se presentaron:

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

	31-dic-14	31-dic-13	(Como se presentó) 31-dic-13
ACTIVO			
Activo Circulante	\$ 1,164,467,786	\$ 1,748,663,196	\$ 2,786,343,760
Activo No Circulante	<u>15,885,068,522</u>	<u>16,390,361,989</u>	<u>13,764,771,393</u>
Total del Activo	<u>\$ 17,049,536,308</u>	<u>\$ 18,139,025,185</u>	<u>\$ 16,551,115,153</u>
PASIVO			
Pasivo Circulante	3,437,015,728	3,021,342,489	3,021,342,488
Pasivo No Circulante	<u>4,835,648,831</u>	<u>4,962,766,023</u>	<u>4,962,766,024</u>
Total del Pasivo	8,272,664,559	7,984,108,512	7,984,108,512
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,748,971,831	3,828,716,448	4,749,824,690
Resultados de Ejercicios Anteriores y Rectificaciones	<u>7,027,899,918</u>	<u>6,326,200,225</u>	<u>3,817,181,951</u>
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	<u>8,776,871,749</u>	<u>10,154,916,673</u>	<u>8,567,006,641</u>
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 17,049,536,308</u>	<u>\$ 18,139,025,185</u>	<u>\$ 16,551,115,153</u>

Estados de Actividades

Por los períodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(En pesos)

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>(Como se presentó) 31-dic-13</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	\$ 3,551,014,925	\$ 3,279,309,653	\$ 3,279,309,653
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,387,586,259	38,390,533,108	38,390,533,108
Otros Ingresos y Beneficios	<u>191,127,917</u>	<u>607,695,928</u>	<u>607,695,928</u>
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>45,129,729,101</u>	<u>42,277,538,689</u>	<u>42,277,538,689</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	5,812,041,268	5,102,180,051	7,295,408,626
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,431,324,693	25,826,705,605	22,991,895,587
Participaciones y Aportaciones	5,655,986,246	5,127,926,041	5,127,926,041
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	271,243,842	281,986,424	281,986,424
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	350,494,185	279,526,798	-
Inversión Pública	<u>859,667,036</u>	<u>1,830,497,322</u>	<u>1,830,497,321</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>43,380,757,270</u>	<u>38,448,822,241</u>	<u>37,527,713,999</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>\$ 1,748,971,831</u>	<u>\$ 3,828,716,448</u>	<u>\$ 4,749,824,690</u>

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Efectivo	\$ 353,236	\$ 340,936
Bancos/Tesorería	576,459,881	957,116,543
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	<u>332,800</u>	<u>342,800</u>
	<u>\$ 577,145,917</u>	<u>\$ 957,800,279</u>

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Recursos Federalizados	\$ 1,722,349,174	\$ 1,706,296,339
Impuesto Predial Rústico	1,244,662	78,413
Fondo de Ahorro para el Aguinaldo de los Municipios	2,149,846	489,630
Recursos Propios Comprometidos	4,078,790	43,033
Fideicomisos	1,352,639	194,771,319
Otras Cuentas Concentradoras	260,237,585	(858,991,435)
Cuentas Pagadoras	<u>(1,414,952,815)</u>	<u>(85,570,756)</u>
	<u>\$ 576,459,881</u>	<u>\$ 957,116,543</u>

7. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 66,135,706	\$ 229,952,506
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	238,408,730	351,966,797
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	<u>264,842,145</u>	<u>174,082,320</u>
	<u>\$ 569,386,581</u>	<u>\$ 756,001,623</u>

Las cuentas por cobrar, deudores diversos y deudores por anticipos de la tesorería se integran por las siguientes entidades y/o dependencias:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Servicios de Educación Pública Descentralizada de Estado de Sinaloa	\$ 231,844,427	\$ 16,713,429
Desarrollo Urbano Tres Ríos	142,916,052	72,116,395
Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública	54,619,755	-
Consejo Estatal de Seguridad Pública	43,223,637	19,308,509
Impulsora de la Cultura y de Las Artes I. A. P.	42,500,000	-
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	10,527,133	5,196,456
ISSSTE - Subsecretaría de Administración	9,070,045	270,294
Universidad Autónoma Indígena de México	4,588,232	8,470,588
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	-	354,375,458

Tesorería de la Federación	2,329,964	187,031,189
Secretaría de Administración y Finanzas	-	16,587,235
Universidad Autónoma de Sinaloa	-	13,337,019
Sindicato de Trabajadores al Servicio de Gobierno de Estado	2,375,345	5,102,983
Varios	<u>25,391,991</u>	<u>57,492,068</u>
	<u>\$ 569,386,581</u>	<u>\$ 756,001,623</u>

8. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 9,303,847	\$ 11,821,766
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles A Corto Plazo	<u>8,631,441</u>	<u>23,039,528</u>
	<u>\$ 17,935,288</u>	<u>\$ 34,861,294</u>

Los anticipos entregados se integran por los siguientes proveedores:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
X PC, S.A. de C.V.	\$ 7,375,068	\$ -
Comercializadora Alaba, S. de R.L. de C.V.	3,206,097	3,206,097
Cangnan Riwong Craft Logo Co. Limited	1,256,373	18,537,421
Deportiva del Pacífico, S.A. de C.V.	-	2,126,147
Euro Chain Sport Internacional, S.A. de C.V.	-	4,383,356
Varios	<u>6,097,750</u>	<u>6,608,273</u>
	<u>\$ 17,935,288</u>	<u>\$ 34,861,294</u>

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

De conformidad con el Acuerdo que Reforma los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos emitido por el CONAC el 10 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, deberán éstos ser incorporados a la contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2015, incluyendo el total de recursos públicos otorgados por el ente público desde la

constitución del fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo; así como su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones y los gastos de tipo corriente que afectaron resultados, más los ingresos por rendimientos generados y donativos recibidos.

Los saldos presentados sólo incluyen los recursos transferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, y se integran como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Banco Mercantil del Norte 069068	\$ 155,675,970	\$ -
Mandato 8401-01-35 FASP 2014 Federal	143,617,450	-
Fideicomiso IXE/1569	80,557,311	-
Fideicomiso 344-036-21 de Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol	60,726,307	-
Fideicomiso Autopista Benito Juárez	56,740,926	496,304,146
Fideicomiso No. 10162-06-08 de apoyos Agropecuarios y Pesqueros (FAAPES)	55,530,612	-
Banco Nacional de México Fiduciario	37,089,038	21,880,837
Banco Mercantil del Norte 745089	37,000,000	-
Mandato 15310-32-35 PRONAPRED 2014 Federal	18,781,885	-
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	14,877,401	59,375,324
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario de Estado de Sinaloa	-	415,687,380
Mandato 8401-01-35 FASP Recursos Federales 2013	-	219,666,571
Mandato 8401-01-35 FASP Recursos Estatales 2013	-	86,702,426
Banco Mercantil del Norte 06700036	32,598	38,079,390
IXE Banco SA Fideicomiso F 1462	-	26,920,000
Programa Nacional de Becas Para la Educación Superior	-	24,000,000
IXE Banco SA Fideicomiso F 936	-	17,591,587
Varios	6,480,354	25,575,996
	<u>\$ 667,109,852</u>	<u>\$ 1,431,783,657</u>

A la fecha de emisión del presente informe, el Gobierno del Estado de Sinaloa se encuentra en el proceso de integración de este rubro y considera que se cumplirá en tiempo y forma con este lineamiento para atender las disposiciones del CONAC.

10. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso representan el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen

por causas de interés público. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Terrenos	\$ 466,691,146	\$ 31,821,616
Edificios no Habitacionales	8,391,136,237	7,761,228,413
Infraestructura	4,868,050,599	4,462,251,934
Construcciones en Proceso	<u>2,904,094,946</u>	<u>3,884,670,953</u>
	<u>\$ 16,629,972,928</u>	<u>\$ 16,139,972,916</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,528,539,824)	(1,448,880,977)
Depreciación Acumulada de Infraestructura	<u>(350,753,650)</u>	<u>(240,088,821)</u>
	<u>(1,879,293,474)</u>	<u>(1,688,969,798)</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso – Neto	\$ 14,750,679,454	\$ 14,451,003,118

La depreciación del ejercicio de edificios e infraestructura al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 76,440,031	\$ 46,631,528
Depreciación de Infraestructura	<u>110,664,829</u>	<u>81,189,438</u>
	<u>\$ 187,104,860</u>	<u>\$ 127,820,966</u>

11. BIENES MUEBLES

Los bienes muebles representan el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 671,291,776	\$ 632,263,370
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	26,551,299	24,121,567
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,682,522	46,531,044
Equipo de Transporte	695,875,579	645,952,641
Equipo de Defensa y Seguridad	104,752,541	102,648,397
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	334,520,726	319,141,944
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>375,389</u>	<u>375,389</u>
	<u>\$ 1,884,049,832</u>	<u>\$ 1,771,034,352</u>
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(530,066,248)	(466,909,603)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo		

Educacional y Recreativo	(17,084,633)	(14,508,021)
Depreciación Acumulada de Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	(44,087,165)	(41,129,846)
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(555,643,219)	(496,738,257)
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	(52,995,635)	(44,046,552)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	(234,983,216)	(215,683,018)
Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>(372,180)</u>	<u>(367,922)</u>
	<u>(1,435,232,296)</u>	<u>(1,279,383,219)</u>
Bienes Muebles – Neto	\$ 448,817,536	\$ 491,651,133

La depreciación del ejercicio de bienes muebles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 63,199,928	\$ 53,619,544
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,579,009	840,203
Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,958,442	3,860,387
Depreciación de Equipo de Transporte	59,021,722	62,947,805
Depreciación de Equipo de defensa y Seguridad	8,956,770	7,671,884
Depreciación de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	19,302,013	18,738,155
Depreciación de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>4,258</u>	<u>33,411</u>
	<u>\$ 156,022,142</u>	<u>\$ 147,711,389</u>

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Integrados por software, representan el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Software	<u>\$ 60,495,142</u>	<u>\$ 53,171,078</u>
Amortización Acumulada de Software	<u>(42,033,462)</u>	<u>(37,246,997)</u>
Software – Neto	\$ 18,461,680	\$ 15,924,081

La amortización del ejercicio de software al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de integra como sigue:

Amortización de Software	\$ <u>4,786,764</u>	\$ <u>3,994,443</u>
--------------------------	---------------------	---------------------

13. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos del CONAC. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$ 1,528,539,824	\$ 1,448,880,977
Depreciación Acumulada de Infraestructura	350,753,650	240,088,821
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,435,232,296	1,279,383,219
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	<u>42,033,462</u>	<u>37,246,997</u>
	<u>\$ 3,356,559,232</u>	<u>\$ 3,005,600,014</u>

14. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,285,963,097	\$ 1,255,009,554
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	132,584,020	97,528,369
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	46,011,803	58,007,666
Participaciones y Aportaciones por Pagar A Corto Plazo	137,025,697	54,317,756
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	448,970,863	345,687,284
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica por Pagar a Corto Plazo	129,665	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	413,803,123	169,742,223
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1,286,564	104,626
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>365,202,092</u>	<u>255,408,801</u>
	<u>\$ 2,830,976,924</u>	<u>\$ 2,235,806,279</u>

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por las siguientes entidades y/o dependencias:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	\$ 644,992,212	\$ 413,478,346
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	225,080,348	206,779,879
Banco Santander S.A. Fideicomiso Noroeste F/2000485-0	223,667,026	49,287,260
Recuperación Fideicomiso 2000485-0	192,093,100	124,387,115
Servicios de Salud de Sinaloa	181,446,157	2,733,187
Subsecretaria de Administración	101,642,642	63,559,764
H. Ayuntamiento de Culiacán	89,119,266	37,602,138
Metlife México, S.A.	59,320,775	44,063,490
Secretaría de Administración y Finanzas	50,068,554	32,291,265
Secretaría de Administración y Finanzas	46,362,626	5,406,982
Técnicos en Alimentación S.A. de C.V.	43,576,241	-
H. Ayuntamiento de Ahome	37,981,374	1,470,207
H. Ayuntamiento de Mazatlán	36,995,796	5,290,954
Prestaciones Finmart, S.A. de C.V. Sofom	35,655,191	32,571,356
Total Credit, S.A. PI de C.V.	34,173,156	22,430,850
Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/4 Figlosnte 27	31,352,974	4,669,302
Comisión Federal de Electricidad	29,467,983	26,347,513
Retenciones de Obra Pública SDUOP (2.8 %)	28,965,876	45,436,672
Prestación S.A. de C.V.	23,941,772	7,243,297
Banco Santander México, Fid F/2110490-0	23,158,445	-
Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.	23,158,086	18,366,669
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	18,874,110	18,593,786
Ixe Banco S.A. Fideicomiso F 905	18,154,639	-
Comercial Comernova S.A. de C.V.	17,891,561	13,513,754
Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	16,514,920	-
Hinv S.A. de C.V. Sofom	13,849,868	930,597
Comisión Constructora de Sinaloa	13,481,535	13,481,535
GDI Productos y Servicios S.A. de C.V.	13,135,260	-
3.0 % Inspección y Vigilancia de Obra	12,863,816	9,758,965
Impulsora Promobien, S.A. de C.V.	12,563,843	9,935,818
Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462	12,110,210	16,944,735
Banco Santander México Fid/2002861-0	12,006,401	-
Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple	11,725,825	-
Fondo Ach S.A. de C.V. Sofom E.N.R.	11,625,068	1,458,006
Cartodata SA. de C.V.	11,334,543	-
Finastrategy Mx SA. de C.V	10,576,427	116,020
Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas	10,182,617	10,276,663
Retención de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios Nomina Magisterio	10,097,729	23,237,051
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver	10,073,522	13,777,880
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	9,146,640	1,232,668
Banco Azteca, S.A. Fideicomiso Jubicom 27 F 245	9,124,141	16,220,385
Viguetas y Bovedillas, S.A. de C.V.	9,060,034	-
H. Ayuntamiento de Guasave	8,897,303	2,176,012

Magistral Agente de Seguros S.A. de C.V.	8,477,945	6,949,851
Constructora E Inmobiliaria Lm, S.A. de C.V.	8,270,310	1
Agencia Promotora de Publicaciones S.A. de C.V.	7,551,300	-
CN Capital SA. de C.V. Sofom	7,431,536	9,971,755
Presyser de México SA. de C.V. Sofom	7,388,651	7,975,215
5 % Al Millar A Contratistas de Obra Publica	7,192,780	1,868,391
2% Indirectos Sduop	6,917,779	-
Directodo México S.A.P.I. de C.V.	6,862,386	1,348,156
Axa Seguros, S.A. de C.V.	6,797,366	129,951
Publiseg S.A.P.I. de C.V. Sofom	6,573,597	2,953,833
Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales Ahome	6,432,481	-
Hinv, S.A. de C.V., Sofom	6,342,691	7,979,067
Televisa, S.A. de C.V.	6,032,000	-
Retención de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nomina Administrativos	5,795,244	11,768,335
Banco Santander S.A. de Fid Noroeste F/110490	5,748,398	18,765,472
ISSSTESIN	5,697,646	360,475,844
Triturados del Humaya S.A. de C.V.	4,700,724	4,700,724
ISSSTE Subsecretaria de Administración	1,949,351	75,013,710
Comunicación Segura, S.A. de C.V.	-	47,000,000
Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca	240,000	29,260,326
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica	-	19,381,598
Banco Santander (México), S.A. D Fid. F/20024941 Concentradora	53,874	17,863,039
Universidad de Occidente	-	16,372,702
Consejo Para El Desarrollo Económico de Sinaloa	-	15,513,766
Banamex	133,463	10,133,125
Instituto Sinaloense del Deporte	102,255	10,000,000
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	-	8,685,000
Secretaria de Desarrollo Social y Humano	4,076,529	7,835,138
Patronato Impulsor del deporte Sinaloense, A.C.	174,013	7,130,381
Ingeniería de Negocios Sostenibles S.A. de C.V.	326,339	6,335,003
Subsecretaria de Administración (descuentos varios, Nomina Magisterio)	3,333,857	6,045,242
Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	-	6,016,860
Secretaria de Desarrollo Económico	-	4,925,246
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	-	4,892,919
Coordinación Administrativa del Despacho del Ejecutivo	960,889	4,804,358
Varios	269,903,908	208,641,150
	<u>\$ 2,830,976,924</u>	<u>\$ 2,235,806,279</u>

15. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Otros Documentos por pagar.- Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Banco Santander S.A. Noroeste F/2000485-0	\$ 266,730,492	\$ 266,730,492
H. Ayuntamiento de Culiacán	13,520,762	17,342,020
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	9,058,472	9,058,472
Secretaría de Administración y Finanzas	8,694,790	9,213,884
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	6,000,000	13,192,500
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	4,000,000	5,923,000
Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/4 Figlosnte 27	-	55,267,983
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa	-	19,308,569
IXE Banco SA Fideicomiso F 905	-	16,862,366
H. Ayuntamiento de Guasave	-	5,794,355
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	-	5,395,686
H. Ayuntamiento de Ahome	-	5,084,165
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	930,985	4,637,904
Varios	<u>13,555,695</u>	<u>37,139,117</u>
	<u>\$ 322,491,196</u>	<u>\$ 470,950,513</u>

16. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ 68,381	\$ 68,381
Fondos en Administración a Corto Plazo	8,951,175	8,952,375
Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos a Corto Plazo	<u>37,851,292</u>	<u>12,519,260</u>
	<u>\$ 46,870,848</u>	<u>\$ 21,540,016</u>

Estos fondos se integran por las siguientes entidades y/o dependencias:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Mandato 8401-01-35 FASP 2014 Estatal	\$ 18,177,042	\$ -
Fideicomiso Banorte 0670036	15,350,200	7,092,355
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	5,000,000	5,000,000
Varios	<u>8,343,606</u>	<u>9,447,661</u>
	<u>\$ 46,870,848</u>	<u>\$ 21,540,016</u>

17. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Ingresos por Clasificar	\$ 121,715,701	\$ 183,138,841
Otros Pasivos Circulantes	<u>443,796</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 122,159,497</u>	<u>\$ 183,138,841</u>

Los otros pasivos a corto plazo lo forman los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Anticipo a Cuenta de Participaciones Federales	\$ 121,600,821	\$ 182,897,775
Varios	<u>558,676</u>	<u>241,066</u>
	<u>\$ 122,159,497</u>	<u>\$ 183,138,841</u>

18. DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda pública se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Deuda Pública Directa	\$ 4,947,347,915	\$ 5,067,786,610
Deuda Pública Indirecta	<u>1,739,312,720</u>	<u>1,692,291,324</u>
	<u>\$ 6,686,660,635</u>	<u>\$ 6,760,077,934</u>

a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tiene deuda pública directa contratada por \$ 4,947,347,915 y \$ 5,067,786,610 la cual se encuentra integrada como sigue:

<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
------------------	------------------

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple

Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales celebrado el 26 de diciembre de 2006 con vencimiento el 26 de diciembre de 2036 a una tasa de interés contratada de TIIE + 0.525 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de enero de 2012; dicho crédito fue obtenido en dos disposiciones:

Primera disposición	\$ 1,355,563,322	\$ 1,384,405,094
Segunda disposición	<u>872,236,678</u>	<u>890,794,906</u>
	2,227,800,000	2,275,200,000

Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales celebrado el 31 de mayo de 2010 con vencimiento el 31 de mayo de 2025 a una tasa de interés contratada de TIIE + 1.5 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de mayo de 2012

99,560,000	109,100,000
------------	-------------

Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales celebrado el 13 de septiembre de 2010 con vencimiento el 31 de agosto de 2025 a una tasa de interés contratada de TIIE + 1.5 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de agosto de 2012

101,945,000	111,485,000
-------------	-------------

Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales por la cantidad de \$1,339,000,000, celebrado el 13 de octubre de 2011 con vencimiento el 12 de octubre de 2031 a una tasa de interés contratado de TIIE + 0.90 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de octubre de 2012. A la fecha se han obtenido las siguientes disposiciones:

Primera disposición	202,684,000	219,235,283
Segunda disposición	215,644,559	219,235,283
Tercera disposición	289,888,226	294,715,190
Cuarta disposición	8,696,654	8,841,458
Quinta disposición	48,346,207	49,152,583
Sexta disposición	29,037,584	29,521,088
Séptima disposición	<u>487,442,228</u>	<u>495,591,068</u>

1,281,739,458	1,316,291,953
---------------	---------------

Banco Nacional de México, S.A.

Contrato de apertura de crédito simple con

afectación de participaciones en ingresos federales hasta por la cantidad de \$500,000,000, celebrado el 15 de febrero de 2012 con vencimiento el 15 de febrero de 2032 a una tasa de interés contratado de TIEE + 0.90 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de enero de 2013.

Primera disposición	100,949,629	102,054,105
Segunda disposición	50,474,815	51,027,052
Tercera disposición	50,474,815	51,027,052
Cuarta disposición	50,474,815	51,027,052
Quinta disposición	50,474,815	51,027,052
Sexta disposición	50,474,815	51,027,052
Séptima disposición	50,474,815	51,027,052
Octava disposición	50,474,815	51,027,052
Novena disposición	<u>35,773,409</u>	<u>36,164,804</u>
	490,046,743	495,408,273

BBVA Bancomer S.A.

Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales hasta por la cantidad de \$ 339,000,000 celebrado el 27 de febrero de 2012 con vencimiento el 30 de noviembre de 2032 a una tasa de interés contratada de TIEE + 0.90 puntos porcentuales pagaderos a partir del mes de diciembre de 2012.

329,583,721 338,301,384

Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales hasta por la cantidad de \$ 422,000,000 celebrado el 8 de noviembre de 2012 con vencimiento el 17 de diciembre de 2032 a una tasa de interés contratada de TIEE + 0.90 puntos porcentuales pagaderos a partir del mes de enero de 2014.

416,672,993 422,000,000

746,256,714 760,301,384

Gran Total 4,947,347,915 5,067,786,610

Vencimiento a corto plazo (111,773,198) (107,478,137)

Vencimiento a largo plazo \$ 4,835,574,717 \$ 4,960,308,473

Los pagos de éstos créditos están garantizados con ingresos federales del Fondo General de Participaciones a través del contrato ya existente no. F/112296 de fideicomiso irrevocable de administración y pago celebrado entre el Gobierno del Estado de Sinaloa en su carácter de fideicomitente y el Banco Santander Mexicano, S.A. institución de banca múltiple como fiduciario firmado el 14 de enero de 2004, y los contrato de fideicomiso de administración y fuente de pago no. F/936 y F/1462

celebrado con el fiduciario IXE Banco, S.A., Banorte y Banco Mercantil del Norte, S.A. institución de banca múltiple firmados el 13 de octubre de 2011 y 27 de febrero de 2012.

b. El vencimiento por año del pasivo a largo plazo se integra como sigue:

<u>Año terminado en</u>	<u>Importe</u>
2016	\$ 105,411,598
2017	124,318,437
2018	131,162,256
2019	140,461,450
2020 en adelante	<u>4,334,220,976</u>
	<u>\$ 4,835,574,717</u>

c. La deuda pública indirecta o contingente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Fideicomisos	\$ 796,073,198	\$ 796,073,198
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados - BANOBRAS Cupón Cero	577,695,117	485,000,000
Organismos Estatales	202,002,409	246,177,922
Juicios	163,011,749	163,011,749
Municipios y Organismos Paramunicipales	<u>530,247</u>	<u>2,028,455</u>
	<u>\$ 1,739,312,720</u>	<u>\$ 1,692,291,324</u>

El Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados - BANOBRAS Cupón Cero son recursos recibidos por el estado, de los cuales el Gobierno del Estado de Sinaloa sólo paga los intereses pactados; sin embargo el Estado se obliga a pagar el total de recursos recibidos de manera anticipada si incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

19. IMPUESTOS

Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Impuestos sobre los Ingresos	\$ 9,965,643	\$ 10,189,971
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	698,943,908	665,978,574

Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	623,499,479	496,731,769
Accesorios de Impuestos	73,449,418	66,483,860
Otros Impuestos	<u>101,010,047</u>	<u>94,130,320</u>
	<u>\$ 1,506,868,495</u>	<u>\$ 1,333,514,494</u>

Los impuestos se integran de los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ 623,499,479	\$ 496,731,769
Tenencia	565,192,625	540,711,723
Contribución Adicional 10% Pro-Educación Superior	86,267,661	79,806,904
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado	73,782,593	71,675,016
Sobre Prestación de Servicios de Hospedaje	59,968,690	53,591,835
Recargos de Impuestos	22,374,390	13,092,090
Multas de Impuestos Tenencia	16,915,541	-
Contribución Adicional 20% Municipal - Municipios	14,742,388	14,323,415
Multas de Impuestos Nomina	11,154,577	-
Multas de Fiscalización	10,796,261	-
Sobre Sorteos, Rifas, Loterías y Concursos	9,965,643	10,189,971
Honorarios de Ejecución de Impuestos	9,285,196	11,212,308
Multas de Impuestos	-	39,323,856
Otros conceptos	<u>2,923,451</u>	<u>2,855,607</u>
	<u>\$ 1,506,868,495</u>	<u>\$ 1,333,514,494</u>

20. DERECHOS

Comprende el importe de los ingresos por las derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Publico	\$ 755,011,898	\$ 720,154,592
Derechos por Prestación de Servicios	909,882,243	870,529,949
Accesorios de Derechos	179,846,982	138,072,718
Otros Derechos	<u>22,851,087</u>	<u>37,812,504</u>
	<u>\$ 1,867,592,210</u>	<u>\$ 1,766,569,763</u>

Los derechos se integran por los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Licencias y Servicios de Transito	\$ 558,583,967	\$ 507,260,156
Por el Uso o Aprovechamiento de La Autopista Estatal Benito Juárez	540,630,246	509,901,268
Por el Uso o Aprovechamiento del Puente San Miguel	208,033,009	202,823,578
Registro Público de la Propiedad y del Comercio	164,908,749	167,170,892
Por Servicios y Recaudación a Terceros	87,878,936	111,668,853
Actos del Registro Civil	53,685,941	40,520,529
Multas de Derechos de Alcoholes	40,503,439	-
Multas de Derechos Por Falta de Placas, Tarjeta e Infracciones	34,243,749	-
Multas de Derechos Fiscales	32,359,967	-
Multas de Derechos Fiscal Canje	28,238,580	-
Recargos de Derechos	27,519,669	13,262,370
Inspección y Vigilancia de Obra Pública Directa	20,824,927	35,428,403
Honorarios del Registro Civil 25%	13,429,859	11,826,700
Por el Otorgamiento de Licencias, Permisos o Autorizaciones para el Funcionamiento de Establecimientos y Locales para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas	10,497,069	10,373,341
Servicios de Copias de Planos, Avalúos y Trabajos Catastrales	10,433,400	10,833,878
Legalización, Firmas, Certificaciones y Expedición de Copias de Documentos.	9,954,059	10,386,456
Gastos de Ejecución de Derechos	8,317,996	5,949,277
Honorarios de Ejecución de Derechos	8,085,861	5,947,208
Publicaciones En el Periódico Oficial	5,790,546	7,030,362
Multas de Derechos	482,550	112,913,863
Otros conceptos	3,189,691	3,272,629
	<u>\$ 1,867,592,210</u>	<u>\$ 1,766,569,763</u>

21. PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$ 149,147,825	\$ 153,756,767
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	<u>3,723,265</u>	<u>1,808,985</u>

\$ 152,871,090 \$ 155,565,752

Los productos de tipo corriente se integran por los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Por el Otorgamiento de Servicios de Seguridad Estatal	\$ 147,560,138	\$ 145,672,835
Por Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado	3,723,265	1,808,986
Otros conceptos	<u>1,587,687</u>	<u>8,083,931</u>
	<u>\$ 152,871,090</u>	<u>\$ 155,565,752</u>

22. APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	\$ 226,207	\$ 160,778
Aprovechamientos por Aportaciones	-	70,067
Otros Aprovechamientos	<u>23,456,923</u>	<u>23,428,799</u>
	<u>\$ 23,683,130</u>	<u>\$ 23,659,644</u>

Los aprovechamientos de tipo corriente se integran por los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Otros Conceptos No Especificados en Recaudaciones	\$ 23,052,241	\$ 23,448,298
Varios	<u>630,889</u>	<u>211,346</u>
	<u>\$ 23,683,130</u>	<u>\$ 23,659,644</u>

23. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios,

en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Participaciones	\$ 14,610,399,391	\$ 13,245,254,105
Aportaciones	<u>21,233,945,978</u>	<u>16,935,935,751</u>
	<u>\$ 35,844,345,369</u>	<u>\$ 30,181,189,856</u>

a) Participaciones.- Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Fondo General de Participaciones	\$ 11,223,104,615	\$ 10,040,113,769
Fondo de Fiscalización 100%	1,004,798,172	876,681,979
Fondo Compensación IEPS Venta Final Gasolina y Diésel	537,205,858	-
Fondo de Fomento Municipal 100%	404,690,955	355,492,802
Convenios	340,398,524	-
Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios	290,338,796	276,576,468
Fondo de Fiscalización 20% - Municipios	283,404,612	247,269,276
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	138,752,764	239,806,949
Fondo Compensación REPECOS e Intermedios	100,689,914	-
Venta Final de Gasolina y Diésel	56,702,996	493,153,238
Incentivos por Actos de Fiscalización	56,476,999	95,925,887
Régimen de Pequeños Contribuyentes	29,820,788	130,462,013
Incentivo por Beneficios Fiscales En Materia de Isr	23,128,717	100,524,338
I.S.R. por Enajenación de Inmuebles	22,518,558	50,555,736
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos 20% - Municipios	12,949,052	12,440,282
Incentivo por Vigilancia de Obligaciones	11,228,911	32,043,381
Caminos y Puentes Federales Artículo 9-A de la L. de C. F.	10,356,899	20,709,345
Contribuyentes de Régimen Intermedio	3,745,207	17,448,564
Tenencia O Uso de Vehículos 100%	3,237,560	22,329,535
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	207,096,844
Otros conceptos	<u>56,849,494</u>	<u>26,623,699</u>
	<u>\$ 14,610,399,391</u>	<u>\$ 13,245,254,105</u>

b) Aportaciones.- Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y		

Normal	\$ 8,221,570,670	\$ 7,827,007,834
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,105,334,776	1,944,652,909
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,440,241,599	1,316,024,053
Fondo de Aportaciones para El Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	856,370,969	800,281,877
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	643,948,182	585,901,386
Fondo de Aportaciones Múltiples	473,284,915	513,925,915
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	256,909,268	241,301,650
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y El Distrito Federal	224,951,352	219,666,571
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	88,822,437	80,804,788
Fondo de Aportaciones para desastres Naturales	-	46,686,180
Secretaría de Educación Pública	2,129,428,645	-
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	1,845,133,891	13,109,567
Secretaría de Salud Ramo 12	1,182,887,212	331,730,418
Ramo 08 SAGARPA	730,401,794	-
Comisión Nacional del Agua	443,497,676	-
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	211,639,692	-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	183,369,094	-
Ramo 21 Turismo	53,500,000	-
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT	52,715,877	131,815,785
Ramo 11 Educación Pública	48,500,000	430,669,461
Ramo 10 Economía	21,437,929	-
Ramo 15 desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	20,000,000	-
Otras Reasignaciones 2009 y Anteriores	-	312,134,555
Programas Regionales	-	518,889,500
Ramo 06 Hacienda y Crédito Publico	-	28,014,912
Ramo 08 SAGARPA	-	943,756,826
Seguro Popular	-	649,561,564
	<u>\$ 21,233,945,978</u>	<u>\$ 16,935,935,751</u>

24. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Universidad Autónoma de Sinaloa	\$ 3,662,104,074	\$ 3,616,564,436
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	454,242,426	520,656,951
Universidad de Occidente	243,710,611	176,212,381
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado		

de Sinaloa	81,735,250	83,193,978
Universidad Autónoma Indígena de México	72,287,581	44,569,862
Educación Pública - Otros	22,517,139	67,551,377
SAGARPA	634,287,751	-
Seguridad Pública	247,058,562	261,139,858
Programa Nacional Prevención del Delito	104,411,886	92,709,780
Justicia Penal	20,885,610	-
Apoyo Financiero	-	3,296,744,629
Turismo	-	50,000,000
	<u>\$ 5,543,240,890</u>	<u>\$ 8,209,343,252</u>

25. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Intereses recibidos de cuentas bancarias con recursos estatales	\$ 17,098,026	\$ 34,849,861
Intereses recibidos de cuentas bancarias con recursos federales	<u>81,334,774</u>	<u>87,846,067</u>
	<u>\$ 98,432,800</u>	<u>\$ 122,695,928</u>

26. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Crédito BANOBRAS Cupón Cero – Nota 18 c	\$ <u>92,695,117</u>	\$ <u>485,000,000</u>

27. SERVICIOS PERSONALES

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 900,193,456	\$ 1,280,196,210

Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	83,246,837	82,174,013
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,405,902,346	1,076,164,474
Seguridad Social	266,467,582	247,684,418
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	942,287,930	594,756,203
Pago de Estímulos A Servidores Públicos	259,518,626	146,591,105
	<u>\$ 3,857,616,777</u>	<u>\$ 3,427,566,423</u>

28. MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 212,362,240	\$ 125,960,454
Alimentos y Utensilios	86,567,410	55,741,560
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,400,184	3,119,355
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,728,064	6,891,939
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	109,087,245	95,315,555
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	8,129,592	5,550,466
Materiales y Suministros Para Seguridad	20,000	62,465
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	<u>3,406,697</u>	<u>3,353,057</u>
	<u>\$ 426,701,432</u>	<u>\$ 295,994,851</u>

29. SERVICIOS GENERALES

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Servicios Básicos	\$ 202,338,626	\$ 196,132,322
Servicios de Arrendamiento	296,453,278	194,561,747
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	101,252,722	113,006,093
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	403,821,977	385,911,076
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	98,011,360	95,399,648
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	225,555,432	181,519,843
Servicios de Traslado y Viáticos	128,160,513	147,034,845
Servicios Oficiales	14,759,005	17,619,008

Otros Servicios Generales	<u>57,370,146</u>	<u>47,434,195</u>
	<u>\$ 1,527,723,059</u>	<u>\$ 1,378,618,777</u>

30. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Asignaciones al Sector Público	\$ 1,897,487,542	\$ 1,513,776,035
Transferencias Internas al Sector Público	<u>25,934,981,077</u>	<u>23,349,927,504</u>
	<u>\$ 27,832,468,619</u>	<u>\$ 24,863,703,539</u>

31. TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Transferencias a Entidades Paraestatales	\$ 230,364,183	\$ 14,533,254
Transferencias a Entidades Federativas	784,087,603	23,028,039
Transferencias a Municipios	<u>206,171,148</u>	<u>573,366,699</u>
	<u>\$ 1,220,622,934</u>	<u>\$ 610,927,992</u>

32. AYUDAS SOCIALES

Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Ayudas Sociales a Personas	\$ 249,468	\$ 39,426,513
Ayudas Sociales a Instituciones	19,332,624	190,201,346
Ayudas Sociales Por Desastres Naturales y Otros Sinistros	<u>-</u>	<u>12,000,000</u>
	<u>\$ 19,582,092</u>	<u>\$ 241,627,859</u>

33. PENSIONES Y JUBILACIONES

Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Pensiones	\$ 62,700,000	\$ 71,163,301

34. TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	\$ 1,292,951,048	\$ 36,817,914

35. PARTICIPACIONES

Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinado por las leyes correspondientes. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$ 2,873,773,979	\$ 2,602,787,408
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	<u>698,022,486</u>	<u>623,213,194</u>
	<u>\$ 3,571,796,465</u>	<u>\$ 3,226,000,602</u>

36. APORTACIONES

Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$ 2,084,189,781	\$ 1,901,925,439

37. INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Intereses de la Deuda Pública Interna	\$ 265,580,153	\$ 277,462,957

38. ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 76,440,031	\$ 46,631,528
Depreciación de Infraestructura	110,664,829	81,189,438
Depreciación de Bienes Muebles	156,022,142	147,711,389
Amortización de Activos Intangibles	<u>4,786,764</u>	<u>3,994,443</u>
	<u>\$ 347,913,766</u>	<u>\$ 279,526,798</u>

39. CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES

Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Construcción En Bienes No Capitalizables	\$ 859,667,036	\$ 1,830,497,322

40. ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Al cierre del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tiene un déficit de ingresos sobre egresos de \$ (1,072,632,557) y \$ (530,919,872) respectivamente, integrado como sigue:

Ingresos	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Impuestos	\$ 1,506,868,495	\$ 1,333,514,494
Derechos	1,867,592,210	1,766,569,763
Productos de Tipo Corriente	152,871,090	155,565,752
Aprovechamientos de Tipo Corriente	23,683,130	23,659,644
Participaciones Federales	14,610,399,391	13,245,254,105
Aportaciones	21,233,945,978	16,935,935,751
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,543,240,890	8,209,343,252
Ingresos Financieros	98,432,800	122,695,928
Derivados de Endeudamiento	<u>92,695,117</u>	<u>485,000,000</u>
	45,129,729,101	42,277,538,689
Egresos		
Poder Ejecutivo	21,757,431,424	21,509,465,799
Poder Legislativo	351,202,545	397,867,916
Poder Judicial	424,442,398	413,380,018
Organismos Autónomos	232,307,957	457,736,014
Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales No Financieros	22,142,984,699	18,746,057,538
Instituciones Públicas de Seguridad Social	<u>1,293,992,635</u>	<u>1,283,951,276</u>
	<u>46,202,361,658</u>	<u>42,808,458,561</u>
Superávit (Déficit) de Ingresos sobre Egresos	<u>\$ (1,072,632,557)</u>	<u>\$ (530,919,872)</u>

Ingresos Contables **\$ 45,129,729,101**

b) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gasto Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014:

Total de Egresos Presupuestarios **\$ 46,202,361,658**

Menos: Egresos Presupuestarios No Contables

Mobiliario y Equipo de Administración	33,521,446
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,471,854
Vehículos y Equipo de Transporte	4,115,792
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	5,958,049
Activos Intangibles	2,132,380
Obra Pública en Bienes Propios	2,902,233,953
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	95,645,985
Amortización de la Deuda Pública	<u>120,438,695</u>
	3,169,518,154

Mas: Gastos Contables No Presupuestales

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	<u>347,913,766</u>
--	--------------------

Total de Gasto Contable **\$ 43,380,757,270**

43. SITUACIÓN FISCAL

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

44. CONTINGENCIAS

- a. Por el Impuesto Sobre el Producto del Trabajo a cargo de los Trabajadores del Gobierno del Estado que no está siendo retenido sobre el total de las percepciones de conformidad con los artículos 110 fracción I y 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- b. La entidad está llevando a cabo un proceso de análisis de las cuentas por pagar a sus proveedores con el fin de identificar excesos o insuficiencias de pasivos. Por lo anterior, existe una contingencia derivada de los efectos contables resultantes del proceso en mención, por pasivos no registrados o registrados en exceso al 31 de diciembre de 2013.

45. GESTION ADMINISTRATIVA

A. Introducción

Como poder ejecutivo, se tiene el compromiso de cumplir cabalmente con las disposiciones que establecen los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la Información Financiera, con el fin de lograr su adecuada Armonización para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. Lo anterior permitirá que el destino y aplicación de los recursos se encuentren de acuerdo a la situación social, económica y política de la entidad, así como a los requerimientos que demandan los sinaloenses generando la implementación de acciones que logren la eficiencia tanto del ingreso como del gasto.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

B. Panorama Económico y Financiero

Indicador de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIB, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola. El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el tercer trimestre de 2014, presentó un incremento anual de 7.9% después de haber tenido una caída del 3.5% en el primer trimestre de 2014.

Situación Económica Nacional

En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Cuarto Trimestre de 2014, señala que durante el cuarto trimestre de 2014, la economía mexicana aceleró su ritmo de crecimiento, a pesar del entorno internacional complicado.

El entorno externo se caracterizó por un aumento en la volatilidad en los mercados financieros internacionales como resultado de preocupaciones sobre el crecimiento de la economía global, además de una caída pronunciada en los precios del petróleo.

En este periodo, la economía estadounidense continuó expandiéndose a un ritmo acelerado y mejoró sus perspectivas económicas para 2015. De acuerdo con la encuesta *Blue Chip Economic Indicators*, el pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos para 2015 se ubica actualmente en 3.2%, la mayor tasa desde 2005.

El crecimiento robusto de la producción industrial de Estados Unidos se tradujo en una expansión de las exportaciones no petroleras en México. Durante el cuarto trimestre de 2014, las exportaciones de productos no petroleros aumentaron a una tasa anual de 9.3%, el mayor ritmo en los últimos ocho trimestres.

La demanda interna siguió fortaleciéndose en el último trimestre del año. El consumo y la inversión registraron una aceleración respecto a lo observado en el periodo enero-septiembre de 2014. Destaca la recuperación de la industria de la construcción, cuya producción tuvo un crecimiento anual de 5.7% en el bimestre octubre-noviembre.

Adicionalmente, el repunte de la demanda interna estuvo apuntalado por una mayor generación de empleos formales, la recuperación de la confianza de los consumidores y el crecimiento del crédito.

C. Autorización e Historia

Desde antes que estallara la Guerra de Independencia en el año de 1810, Sonora y Sinaloa formaban parte de las provincias internas de occidente.

En el año de 1823, según decreto expedido por el Primer Congreso Constituyente Mexicano, la provincia de Sinaloa quedó separada de la de Sonora.

Una vez disuelto el Estado de Occidente, los Estados Libres y Soberanos de Sonora y Sinaloa procedieron a designar e instalar sus respectivas legislaturas, cuya misión fundamental fue dotar a cada entidad de las leyes necesarias para conducir sus destinos por el camino del derecho y la paz social.

En Sinaloa el Primer Congreso Constituyente del Estado se instaló formalmente en la Villa de Culiacán el 13 de marzo de 1831.

D. Organización y Objeto Social.

i) Objeto Social

El Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, contempla en sus objetivos y líneas de acción el fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e intensificar la cultura de control preventivo en la Administración Pública, para generar confianza y credibilidad en la sociedad; para ello, es importante fomentar entre los servidores públicos la adopción de hábitos de excelencia en el desempeño de sus responsabilidades, bajo principios y valores éticos.

Asimismo construir un gobierno que permita incrementar la participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos, así como en los programas y acciones de gobierno. De igual manera responder cabalmente con los planteamientos de la sociedad sinaloense, con una Administración Pública actualizada que promueva permanentemente los principios y valores éticos que exige el ejercicio de la gestión pública.

Que el Código de ética sea definiendo los valores que deben de guiar de manera integral la actuación de los servidores públicos en la Administración Pública estatal en el cumplimiento de sus obligaciones, funciones y tareas, estableciendo una norma de conducta que refleje el compromiso día con día para garantizar el respeto de nuestras leyes y honrar la confianza de los ciudadanos sinaloenses que han depositado en nosotros.

ii) Principal Actividad

Administración Pública Estatal en General

Misión y Visión para la Obra Política

Misión. Hacer posible que Sinaloa sea tarea para todos, con base en un gobierno ciudadano, apegado a la legalidad, la pluralidad y el fomento a los valores democráticos, con una administración moderna y eficiente, bajo la premisa de la permanente transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Visión. Proyectar a Sinaloa en un primer plano de calidad de vida y desarrollo, en donde sus habitantes puedan vivir con seguridad pública y paz social y en donde haya oportunidades ciudadanas, profesionales y cívicas, para todos sin distinciones de credos e ideologías

Misión y Visión para la Obra Humana

Misión. Ejecutar una política pública abarcadora, integral y articulada que, involucrando la más amplia participación social permita el mayor desarrollo de las potencialidades humanas en un estado democrático y de sano desarrollo económico, garantizando el acceso equitativo y solidario a los bienes y servicios públicos de educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de las mujeres y los jóvenes, fortalecimiento de la familia, desarrollo urbano, vivienda y cuidado del medio ambiente.

Visión. Consolidar indicadores de bienes y servicios de educación, cultura, deporte, salud, oportunidades para mujeres y jóvenes, bienestar familiar, desarrollo urbano,

vivienda y ecología, traducidos en una política pública integral y articulada que se encarne en el conjunto de las relaciones humanas y constituya un auténtico cambio en la percepción, el disfrute y goce de la vida en todos los sectores de la población, indistintamente de su condición económica y social, estimulando la participación organizada de los sinaloenses en estas tareas, ofreciendo fecundos horizontes de convivencia y desarrollo de las potencialidades de las mujeres y los hombres en el medio urbano y rural de la región.

Misión y Visión para la Obra Material

Misión. Introducir cambios sectoriales, institucionales, tecnológicos y de capital humano para que Sinaloa incurra en una renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable, que eleve su productividad regional, generando una prosperidad real para toda la población: a través de incrementar las oportunidades para sostener y crear nuevas empresas que ofrezcan suficientes oportunidades de empleo e ingreso remunerativo a la población, abatir el rezago en el mercado de trabajo, mejorar las condiciones para la innovación, elevar nuestras capacidades laborales, movilizar la participación ciudadana en las tareas del desarrollo económico como soporte de la gestión gubernamental, y afianzar a Sinaloa en los mercados internos y globales. Con su cumplimiento, Sinaloa estará ubicado como un estado con liderazgo en el desarrollo económico de México.

Visión. Establecer las bases para un desarrollo económico regional holístico, progresista y sustentable de largo plazo, caracterizado por establecer las condiciones e instituciones para el despliegue cohesionado de todo el potencial y las capacidades productivas de las comunidades, lugares y personas, que componen a nuestra sociedad.